

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

MÁSTER U. EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 23-09-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El alumno conocerá con mayor detalle y de manera práctica algunos de los aspectos temáticos más relevantes tratados en el curso, incrementando su potencial para aplicar de manera práctica y directa los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos temáticos.

El alumno participará en sesiones prácticas, trabajando para el estudio y resolución de problemas reales relativos a la praxis en el análisis y la prevención del terrorismo. Con ese fin realizará prácticas en instituciones, asociaciones, empresas y órganos de la administración relacionados con el ámbito de la seguridad y con el fenómeno terrorista.

El desarrollo de las prácticas constará de sesiones dirigidas por el tutor/académico asignado, llevando a cabo una serie de prácticas en los centros referidos, entre ellos aquellas instituciones con las que la Universidad Rey Juan Carlos ya ha suscrito convenios de colaboración.

La actividad de cada Prácticum será individual con el objeto de aprender a buscar la aplicación de las técnicas más apropiadas a cada problema que le surja al alumno al enfrentarse a la gestión de cometidos relacionados con el ámbito de la seguridad y del terrorismo.

III.-Resultados de Aprendizaje



COM2. Utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con el respeto a los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en situaciones de trabajo o estudio, y en el desarrollo profesional y personal.

COM3. Utilizar las habilidades técnicas y prácticas adquiridas en el ámbito de la investigación académica profesional del egresado, ello en un contexto de creciente importancia de los estudios cuantitativos y cualitativos sobre la materia.

COM4. Capacitar para identificar y evaluar profesionalmente posibles disfuncionalidades en una agencia de seguridad o respecto de las políticas públicas antiterroristas.

COM5. Aplicar conductas y hábitos para una adecuada cultura preventiva de los conflictos violentos, favoreciendo la participación e implicación de diferentes actores políticos y sociales, en el respectivo ámbito laboral del egresado.

COM6. Utilizar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, para asesorar a agencias de seguridad y actores implicados en las políticas antiterroristas.

COM7. Utilizar conocimientos, destrezas y habilidades, personales y sociales, para un adecuado trabajo en equipo, sea en situaciones de aplicación práctica o estudio.

CON1. Asimilar y conectar contenidos teóricos y prácticos altamente especializados relativos al sistema político, al ordenamiento jurídico y a los actores implicados en la articulación de políticas públicas contra el terrorismo.

CON2. Conocer el papel de la jurisprudencia española en materia antiterrorista, dada la interconexión existente entre el ordenamiento nacional y determinados sistemas supranacionales.

CON3. Explicar y asimilar los elementos clave para el manejo de una adecuada oratoria y dialéctica propias de una dimensión de las ciencias jurídicas y sociales tan específica como es la antiterrorista.

CON4. Examinar con espíritu crítico el modo de implantación de los principios y valores democráticos en el contexto político constitucional actual.

CON5. Explicar y revisar los niveles de tolerancia predicables de las democracias frente a las ideas totalitarias y/o excluyentes.

CON6. Conocer las técnicas específicas para lograr una alta capacitación en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CON7. Conocer las claves para una adecuada comunicación de las conclusiones alcanzadas por el alumnado, y de los conocimientos y razones últimas de las mismas, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

CON8. Explicar cuáles son los aspectos esenciales para un manejo cualificado de fuentes políticas, periodísticas y jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), respecto de los materiales relacionados con el fenómeno terrorista en España y en otros contextos.

HAB1. Identificar y utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta para el análisis del sistema político y del ordenamiento jurídico, pasado y presente.

HAB2. Utilizar el pensamiento intuitivo, lógico y crítico, para un adecuado diagnóstico de los principales desafíos en el contexto de terrorismo global actual.

HAB3. Resolver problemas en relación con un estudio de la materia, en muchas ocasiones, autodirigido o autónomo.

HAB4. Formular juicios respecto de distintos ámbitos relacionados con la lucha contra el terrorismo y la violencia política, especialmente para los casos en los que la información disponible sea incompleta o limitada.

HAB5. Analizar, evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas vinculadas a los fenómenos de violencia política y terrorismo.

HAB6. Elaborar estudios críticos acerca de las distintas políticas antiterroristas existentes en perspectiva comparada, ello en un contexto de importantes convergencias y ciertas disparidades relativas a los pilares básicos de cualquier Estado de derecho.

HAB7. Determinar y analizar los objetivos, funciones y estrategias de instituciones políticas y jurídicas nacionales e internacionales en la lucha contra el terrorismo.

HAB8. Integrar habilidades técnicas y métodos de investigación para un análisis crítico en materias relacionadas con el ámbito de la violencia política y el terrorismo.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido**IV.A.-Programa formativo de Prácticas Académicas Externas**

Su determinación está condicionada por la selección de la institución en la que se realizarán las Prácticas Externas. Estos contenidos serán establecidos por la dirección del Máster y el tutor de la institución externa donde se realizan las Prácticas. Los alumnos realizarán actividades relacionadas con los contenidos del Máster y orientadas a la adquisición de las siguientes competencias:

Manejo cualificado de fuentes políticas, periodísticas y jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), lo que implica dominar tanto las técnicas de búsqueda como la organización, comprensión y análisis de los materiales relacionados con el fenómeno terrorista en España y en otros contextos.

Dominio de las principales instituciones políticas, sociales y jurídicas relacionadas con el fenómeno terrorista en su conjunto y del funcionamiento de cada una en particular.

Saber utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del sistema político y del ordenamiento jurídico y respetarlos en el desarrollo de las relaciones profesionales en el ámbito del terrorismo.

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del sistema político y del ordenamiento jurídico y de los actores implicados en la elaboración de políticas públicas contra el terrorismo y en la aplicación de estas.

Tomar conciencia del papel de la jurisprudencia en nuestro ordenamiento, desde una perspectiva comparada con otros sistemas políticos y jurídicos.

Desarrollo de la oratoria y de la dialéctica en torno a esa dimensión de las ciencias jurídicas y sociales

Capacidad de analizar el pasado, presente y futuro de los actores e instituciones que se estudian, poniendo en relación la evolución de las políticas públicas contra el terrorismo con el contexto político y social en que se producen.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Duración mínima 240 horas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado

Prácticas en empresas, laboratorios tecnológicos, clínicos, despachos, etc.	0
Otras actividades (asistencia a jornadas, eventos, etc)	6
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 24	Prácticas Externas

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación estará determinada por el informe de evaluación de los coordinadores y tutores de las Prácticas. En el informe se detallarán las actividades desarrolladas y se valorarán las siguientes competencias:

Capacidad de organización y planificación
 Capacidad de aprendizaje
 Trabajo en equipo
 Habilidades en las relaciones interpersonales
 Habilidades de comunicación
 Capacidad crítica y autocrítica
 Toma de decisiones
 Habilidad para trabajar de forma autónoma
 Iniciativa y espíritu emprendedor
 Compromiso personal
 Puntualidad
 Sentido de la responsabilidad

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

No requiere Bibliografía esta asignatura de Prácticas Externas.

Bibliografía general

IX.-Tutores académicos

Nombre y apellidos	MATTEO RE
Correo electrónico	matteo.re@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

